

**Facultad de Psicología**  
**Sesión Ampliada del 14/6/2022**  
**Hora 11:00**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL  
14 de junio de 2022.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, As. Mag. Cecilia Montes  
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Cristina Misa.

Direcciones Académicas: Prof. Dr. Juan Fernández, Prof. Agda. Dra. Esther Angeriz, Prof. Adj. Mag. Michel Dibarboure, Prof. Dra. Rosa Zytner, Prof. Agda. Dra. Gabriela Bañuls, Prof. Adj. Dr. Hugo Selma.

Bedelía de Posgrados: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 7/6/2022. 3/3

2.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Alina Ariceta:

Presidente: Prof. Adj. Dra. Irene Barros (Presidente),

2º integrante: Prof. Adj. Dr. Ernesto Andrade, Facultad de Odontología, Udelar

3º integrante: Prof. Agda. Mag. Silvana Contino

Miembro suplente: Prof. Adj. Mag. María Julia Perea

Distribuido 83/22 y adjunto. 3/3

3.

De acuerdo a lo solicitado, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el Curso-Taller ofrecido por el Programa Progres a y Facultad de Veterinaria, Udelar, "Análisis de las trayectorias como herramienta de los procesos formativos", a cargo del Dr. José Passarini y la Dra. Carina Santiviago, como optativo para la Maestría en Psicología y Educación y curso de contenido para el Doctorado en Psicología.

(este curso fue aprobado provisoriamente por la coordinadora de la Comisión de Posgrados, por proximidad en la fecha de inicio)

Distribuido 84/22. 3/3

4.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2019 Lic. Laura Peña las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 86/22 y adjunto. 3/3

5.

Visto: las propuestas remitidas por maestrandos de la cohorte 2021 de la Maestría en Psicología Social en relación a la forma de evaluación de Curso Básico II y las particularidades en su implementación, se resuelve:

Tomar conocimiento del informe verbal vertido en Sala por parte del Director de la Maestría en Psicología Social Dr. Juan Fernández en relación a las posibilidades de resolución del problema de las personas que no puedan cursar la segunda parte del Básico II, manifestando la voluntad de instrumentar un curso donde puedan completar la formación y los créditos necesarios.

Asimismo, se comunica a Bedelía de Posgrados que la calificación de los maestrandos que hayan cursado únicamente la primera parte del curso, esperará a tener la instancia complementaria para considerarse finalizado, sin que se entienda como aplazado el Básico II.

Distribuido 74/22. 3/3

6.

Visto: la carta de doctorandos en relación a los plazos de entrega de tesis,

Considerando: los argumentos expuestos en sala por parte de la Dirección Académica del Doctorado en Psicología, se resuelve:

a) Acompañar en términos generales el espíritu de la nota, entendiendo los argumentos que se exponen en la misma.

b) No acceder a la solicitud de no considerar el tiempo transcurrido desde marzo 2020 a junio 2021 como parte del tiempo de desarrollo de los estudios doctorales y para el plazo de entrega de las tesis de todas las cohortes.

c) Encomendar a la Dirección Académica del Doctorado el estudio de las situaciones particulares, elevando lo resuelto para conocimiento de la Comisión de Posgrados.

3/3

7.

Se intercambia con la Dirección Académica del Doctorado y los estudiantes de posgrado acerca de la asamblea realizada con doctorandos, donde se puso a consideración el Plan Conjunto de la Dirección Académica del Doctorado en Psicología.

Una vez expuestos los argumentos en sala, se resuelve mantener el punto en el orden del día, a la espera de la reunión que se va a realizar con los estudiantes de Doctorado y la Dirección del Programa y la ampliación de fundamentación en las propuestas incluidas en el Plan.

3/3

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión.